



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).  
Teléfono 292171.  
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo  
San Cayetano.- Teléfono 225263.  
Fax 225264.

Lunes, 26 de enero de 1998  
Núm. 20

Depósito legal LE - 1 - 1958.  
Franqueo concertado 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del ejercicio corriente: 70 pts.  
Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 pts.

### SUSCRIPCION Y FRANQUEO

Anual ..... 10.520 pts.  
Semestral ..... 5.655 pts.  
Trimestral ..... 3.235 pts.

### ADVERTENCIAS

1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

### INSERCCIONES

125 pts. por línea (85 mm), salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.  
Carácter de urgencia: Recargo 100%.

## SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno .....	-	Administración Local .....	6
Diputación Provincial .....	1	Administración de Justicia .....	7
Administración General del Estado .	3	Anuncios Particulares .....	10
Administraciones Autonómicas.....	-		

## Excma. Diputación Provincial de León

### SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL Demarcación de León 1.ª Capital

#### EDICTO DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

DON ANGEL ARIAS FERNANDEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION DE LA DEMARCAION DE LEON 1ª DEL SERVICIO RECAUDATORIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.

HAGO SABER: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo seguidos en esta Demarcación de mi cargo contra los deudores que a continuación se citan, por sus débitos, años, importes y Ayuntamientos que también se expresan, se dictó con fecha 19 de Noviembre de 1.997 la siguiente:

#### DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

Notificado el apremio y requerido de pago de sus débitos al deudor que comprende este expediente de acuerdo a lo previsto en los artículos 103 y 106-4 del Reglamento General de Recaudación, habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 108 del citado Reglamento sin que los haya satisfecho, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables señalados en anterior lugar a los inmuebles, por el artículo 112 del citado Reglamento, en cumplimiento a la providencia dictada por el Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación ordenando el embargo de bienes del citado deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda más el recargo de apremio, intereses de demora y costas del procedimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 del mismo Texto Legal y 131 de la Ley General Tributaria.

**DECLARO EMBARGADO/S**, como de la propiedad del citado deudor, el (o los) bien/es inmueble/s que a continuación se describe/n:

#### AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO

DEUDOR: MARIA CARMEN SIERRA ALVAREZ y 2 HJ  
DOMICILIO: c/ Guzman el Bueno, 6 -TROBAJO DEL CAMINO

#### FINCAS EMBARGADAS COMO DE LA PROPIEDAD DEL CITADO DEUDOR:

URBANA. SOLAR sito en la calle Guzman el Bueno número seis de TROBAJO DEL CAMINO, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo. Tiene una superficie de 175 metros cuadrados. LINDA por la derecha con Hortensia Osorio Fernandez, izquierda con Maria Fernández Rivera y fondo con Claudia Escada Iglesias

Figura en la Gerencia Territorial del Catastro con la Referencia Catastral 7398049TIN8179N0001BK.

La finca descrita queda afecta por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor y su cónyuge perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

Concepto de los débitos: I.B.I.Urbana y Alcantarillado.  
A N O S: 90 al 96.

Importe del principal de la deuda ..... 93.552 pts.  
20 por 100 de Recargos de apremio..... 18.710 pts.  
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento... 100.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.. 212.262 pts.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO

DEUDOR:AUREA FERNANDEZ FRESNO  
DOMICILIO:c/ Orugo, 36 - TROBAJO DEL CAMINO

#### FINCAS EMBARGADAS COMO DE LA PROPIEDAD DEL CITADO DEUDOR:

URBANA: SOLAR en calle Orugo número 36 de TROBAJO DEL CAMINO, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo. Tiene una superficie aproximada de 1.000 metro cuadrados. Linda al frente en línea de 14,50 metros con calle Orugo número 36, izquierda, en línea de 74,00 metros, con German Gutierrez Coomonte, Derecha, en línea de 79,00 metros, con Leonor Garcia Garcia y Fondo, en línea de 11,00 metros, con Jeronimo Velilla Espiniella.

Figura en el Centro de Gestión Catastral con la Referencia Catastral 7001018TN8270S0001MH.

La finca descrita queda afecta por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor y su cónyuge perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

Concepto de los débitos: I.B.I.Urbana y Alcantarillado.  
A N O S: 89 al 96.

Importe del principal de la deuda ..... 80.044 pts.  
20 por 100 de Recargos de apremio..... 16.009 pts.  
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento... 200.000 pts.

TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.. 296.053 pts.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO

DEUDOR:DONINA MARTINEZ ALVAREZ  
DOMICILIO:c/ Blasco Ibañez, 12 - TROBAJO DEL CAMINO

#### FINCAS EMBARGADAS COMO DE LA PROPIEDAD DEL CITADO DEUDOR:

URBANA. CASA en calle Blasco Ibañez, n° 12, del BARRIO DE LA SAL, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo.LINDA derecha entrando, en



línea de 15,90 metros con Evaristo Cano Valencia, izquierda, Comunidad de Bienes Rños. Arteaga y fondo, en línea de 11,00 metros, con Acelina Villazala Jañez.

Figura inscrita en el Centro de Gestión Catastral con la Referencia Catastral 7892106TN8179S0001BE.

La finca descrita queda afecta por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor y su cónyuge perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

**Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana, basura y Alcantarillado.**  
A N O S: 89 al 96.

Importe del principal de la deuda .....	316.845 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	63.369 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento...	200.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..</b>	<b>580.214 pts.</b>

**AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO**

**DEUDOR: VICTORIANO ARIAS HERRANDEZ**  
DOMICILIO: c/ Juan Madrazo, 2 - L E O N

**FINCAS EMBARGADAS COMO DE LA PROPIEDAD DEL CITADO DEUDOR:**

**DECLARO EMBARGADOS**, como de la propiedad del citado deudor, los bienes inmuebles que a continuación se describen:

- URBANA. SOLAR en Av. Quintana, 38, TROBAJO DEL CAMINO, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo. Tiene una superficie de 952 metros cuadrados. LINDA, por la derecha con Laureana Arias Fernández, izquierda con Joaquín Máteo Arias Fernández y fondo con Josefa Arias Fernández.

Figura en la Gerencia Territorial del Catastro con la referencia Catastral 6092068TN8169S0001EX.

- URBANA. SOLAR en la Av. Quintana, 66, TROBAJO DEL CAMINO, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo. Tiene una superficie de 1.765 metros cuadrados. LINDA, por la derecha, con Isaura García García, izquierda, con Manuel Fernández Flórez y fondo con Isaura García García.

Figura en la Gerencia Territorial del catastro con la referencia Catastral 6092075TN8169S0001HX.

Las fincas descritas quedan afectas por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor y su cónyuge perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

**Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana y Alcantarillado.**  
A N O S: 89 al 96.

Importe del principal de la deuda .....	290.012 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	58.002 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento...	200.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..</b>	<b>548.014 pts.</b>

**AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO**

**DEUDOR: AMADEO CORDERO PRIETO**  
DOMICILIO: c/ Santiago Apostol, 10 - TROBAJO DEL CAMINO

**FINCAS EMBARGADAS COMO DE LA PROPIEDAD DEL CITADO DEUDOR:**

URBANA: SOLAR en calle Zujar número 2 de TROBAJO DEL CAMINO, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo. Tiene una superficie de 619 metros cuadrados. Linda al frente en línea de 32,50 metros, con la calle Zujar, por la derecha, en línea de 21,50 metros, con Aurora Martín Centeno, Izquierda, en línea de 21 metros, con Distal, S.A. y Fondo, en línea de 34 metros, con Seguros Cristal Rodriguez, S.A.

Figura en el Centro de Gestión Catastral con la Referencia Catastral 7398014TN8179N.

La finca descrita queda afecta por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor y su cónyuge perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

**Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana y Alcantarillado.**  
A N O S: 90 al 96.

Importe del principal de la deuda .....	57.790 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	11.558 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento...	200.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..</b>	<b>269.348 pts.</b>

**AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO**

**DEUDOR: JESUS FERNANDEZ ALVAREZ**  
DOMICILIO: c/ Eduardo Contreras, 9

**FINCAS EMBARGADAS COMO DE LA PROPIEDAD DEL CITADO DEUDOR:**

URBANA. SOLAR en la calle Eduardo Contreras número 9 de TROBAJO DEL CAMINO, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo. Tiene una superficie de 120 m2. Linda al frente en línea de 8,00 metros, con calle Eduardo Contreras, derecha, en línea de 15,00 metros con Joaquín Rovina Cañas, izquierda en línea de 15,00 metros con parcela catastral 6496010, y fondo, en línea de 8,00 metros, con Marcelino Rodriguez Arias

Figura en el centro de Gestión Catastral con la referencia 6496009 TN8169N0001DF.

La finca descrita queda afecta por virtud de este embargo a las responsabilidades del daudor y su cónyuge perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

**Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana y Alcantarillado.**  
A N O S: 90 al 96.

Importe del principal de la deuda .....	46.994 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	9.399 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento...	100.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS..</b>	<b>156.393 pts.</b>

**AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO**

**DEUDOR: GABRIEL FERNANDEZ CADENAS**  
DOMICILIO: Anunciata, 39-45 - TROBAJO DEL CAMINO

**FINCAS EMBARGADAS COMO DE LA PROPIEDAD DEL CITADO DEUDOR:**

URBANA. VIVIENDA UNIFAMILIAR a la que corresponde el número quince de un edificio en Trobajo del Camino, Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo, al sitio de la Vega, tiene su acceso por el portal y escalera número cinco y está situado a la derecha entrando es del tipo A y tiene una superficie construida de CIENTO NUEVE METROS Y CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y su superficie útil es de OCHENTA Y NUEVE METROS Y OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS; consta de dos plantas comunicadas entre sí, por una escalera interior, tomando como frente la fachada del edificio por la que tiene su acceso, linda: al frente o Sur, con rellano, caja de escalera y patio interior destinado a zona peatonal; derecha o Este, con la vivienda número catorce del portal y escalera número seis; izquierda u Oeste, con la vivienda número dieciséis de este mismo portal y escalera, y fondo o Norte, con la nueva Avenida de San Andres. Lleva vinculada como anejos inseparables, una plaza de garaje situada en el local de la planta baja que ocupa el ala Norte del edificio, señalada con el número QUINCE, en cuya superficie útil se entenderán incluidos la parte proporcional de las zonas del expresado local que se destinan a paso y maniobras que les corresponde; y un cuarto trastero señalado con el número QUINCE, en el local de la planta baja que ocupa el ala Norte del edificio total que antes se describe

INSCRITA al Tomo 2.384, Libro 137 del Ayuntamiento de San Andres del Rabanedo, Folio 167, Finca n° 10.839..

La finca descrita queda afecta por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor y su cónyuge perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

**Concepto de los débitos: I. Actividades Económicas, I. Vehículos T. Mecánica y Recogida de Basuras.**  
A N O S: 92 al 96.

Importe del principal de la deuda.....	164.663 pts.
20 por 100 de Recargos de apremio.....	32.933 pts.
Presupuesto para gastos y costas del procedimiento.....	200.000 pts.
<b>TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS.....</b>	<b>397.596 pts.</b>

De este embargo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad del Partido a favor de los ayuntamientos citados.

Habiendo resultado que tanto los deudores, como sus cónyuges, terceros poseedores y acreedores hipotecarios de las fincas embargadas son desconocidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124-2 del Reglamento general de Recaudación se les notifica por medio del presente anuncio, en la forma prevista, en los artículos 103.3 del citado Reglamento, y 59-4 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se les requiere para que aporten al expediente los títulos de propiedad de dichos inmuebles.

Contra los embargos practicados y contenido de la presente notificación, que no pone fin a la vía administrativa, podrán presentar recurso ordinario conforme establece el artículo 114 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre -Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común- ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de León en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de un año a contar desde la fecha de interposición del recurso ordinario; no obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime conveniente, bien entendido que, la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o se consigne su importe en la forma y términos que establece el art. 14 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y 47 del Reglamento General de Recaudación, o concurren las circunstancias contempladas en el artículo 101 del citado Reglamento y 135 de la Ley General Tributaria.

León, 25 de noviembre de 1997.-El Jefe de la U. A. de Recaudación, Angel Arias Fernández.

11229

27.000 pts.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**Tesorería General de la Seguridad Social**

DIRECCION PROVINCIAL

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidas contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (BOE 31-12-94), y en el artículo 105.2 del Reglamento General de Recaudación, hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación podrán acreditar ante esta Administración de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas objeto de la presente reclamación, o bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, podrá interponerse recurso ordinario, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42/1994, y en el artículo 105.3 del referido Reglamento General.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan José López de los Mozos Martín.

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 02 97 012052490 10	24002338271	AVICOLA LEONESA, S.A.	CT CAMPAMENTO (FERRA	24282	FERRAL DEL BE	08 97 08 97	408.425
24 03 97 012053403 10	24002338271	AVICOLA LEONESA, S.A.	CT CAMPAMENTO (FERRA	24282	FERRAL DEL BE	02 97 02 97	1.899.319
24 06 96 012187911 10	2400333028	CAJA TERRITORIAL DE MADRID, S	CL ALFEREZ PROVISION	24001	LEON	09 94 07 96	6.787.019
24 07 97 012072500 10	24003864811	FACTORES MICELIALES, S.A.	AV ANTIBIOTICOS 65	24009	LEON	01 97 07 97	25.302
24 02 97 012038750 10	24003968780	MINISTERIO DE CULTURA	CL SIERRA PAMBLEY 4	24003	LEON	02 97 02 97	95.828
24 02 97 012108468 10	24004164703	IDARRAGA, S.A.	CT VILLARRADRE KM.3	24199	SANTA OLAJA D	05 97 05 97	180.350
24 01 97 012028747 10	24004457420	RECAUCHUTADOS LEON, S.L.	AV SAN IGNACIO DE LO	24191	SAN ANDRES DE	03 97 05 97	285.308
24 02 97 012039154 10	24004457420	RECAUCHUTADOS LEON, S.L.	AV SAN IGNACIO DE LO	24191	SAN ANDRES DE	08 97 08 97	88.548
24 07 97 012073106 10	24004528451	SUMI ROC, S.L.	PD SALAMANCA 47	24009	LEON	01 97 08 97	15.362
24 02 97 012039558 10	24004842790	MANAMIEL, S.A.	CL MODESTO LAFUENTE	24004	LEON	08 97 08 97	88.548
24 03 97 011334387 10	24004843602	DECOREL, S.L.	CT VILLACEDRE POL. J	24190	LEON	04 97 04 97	210.826
24 02 97 012039760 10	24004906044	PROMOCIONES OBRAS Y CONTRATAS	CL ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	08 97 08 97	1.010.638
24 02 97 012039962 10	24004972025	GRUPO INDUSTRIAL CONSTRUCTOR	CL GARCIA I 8	24003	LEON	08 97 08 97	255.184
24 01 97 012030969 10	24005329410	MELESA, S.L.	LG MONTEARENAS S/N	24400	PONFERRADA	03 97 05 97	158.381
24 02 97 012101903 10	24100039010	PELAEZ CUEVAS MARTIN	CL CONDE VALLELLAND	24270	CARRIZO DE LA	11 96 12 96	229.117
24 02 97 012040770 10	24100191277	RAMIREZ SAN MARTIN, S.L.	CL ANA MOGAS 8	24009	LEON	08 97 08 97	176.314
24 04 97 012038133 10	24100201381	ANTON FUERTES CARLOS	CL GUZMAN EL BUENO 5	24010	SAN ANDRES DE	08 96 11 96	350.000
24 03 97 011336512 10	24100214822	LOPEZ RABANAL JAIME JESUS	CL GOLONDRINA 28	24010	SAN ANDRES DE	04 97 04 97	53.240
24 04 97 012042078 10	24100296159	LOPEZ GARCIA MARIA CARMEN	CT FABERO-COLUMBIAN	24400	PONFERRADA	07 96 07 96	50.001
24 02 97 012041174 10	24100309596	GARCIA ALVAREZ GERARDO	CL RAMIRO VALBUENAJ	24002	LEON	08 97 08 97	23.614
24 02 97 012041275 10	24100345871	GRADOSA, S.L.	CL ANTONIO VALBUENA	24004	LEON	08 97 08 97	180.893
24 02 97 012041477 10	24100393462	SETERSA, S.L.	AV SAN FROILAN 12	24005	LEON	08 97 08 97	94.475
24 06 97 011900829 10	24100395684	CONSTRUCCIONES, PROMOCIONES E	CL FRAY LUIS DE LEON	24005	LEON	07 94 12 94	325.133
24 02 97 012041881 10	24100547854	RAMOS ALVAREZ JUAN MIGUEL	CL PEREZ GALDOS 5	24009	LEON	08 97 08 97	87.527
24 03 97 011364790 10	24100732154	DESMONCAR, S.L.	CL NO CONSTA	24370	TORRE DEL BIE	04 97 04 97	643.270
24 02 97 012042588 10	24100732558	MR.FAMILY, S.L.	CL BURGO NUEVO 24	24001	LEON	08 97 08 97	56.082
24 09 97 012035417 10	24100749130	MR.FAMILY, S.L.	CL BURGO NUEVO 24	24001	LEON	03 96 07 97	16.508
24 03 97 011364194 10	24100793384	PABINOR DECORACION, S.L.	AV TERCIO DE FLANDES	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	537.104
24 02 97 011819286 10	24100814707	SUBEFE, S.L.	AV JOSE AGUADO 7	24005	LEON	06 97 06 97	255.775
24 01 97 011906485 10	24100867550	CARROCERIAS DE LA FUENTE GUE	CT EXCOPESA S/N	24228	VALDEFRESNO	03 97 05 97	591.982
24 03 97 011364400 10	24100921205	VIVALDI EXPD OCASION, S.L.	CL REPUBLICA ARGENTI	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	115.589
24 03 97 011364501 10	24100921710	VIVALDI MINERALES, S.L.	CL REPUBLICA ARGENTI	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	150.852
24 01 97 012028040 10	24100929992	CRISTINA MERAJO, S.L.	AV PORTUGAL 53	24400	PONFERRADA	05 97 07 97	378.836
24 02 97 011819993 10	24100976977	IRBAR, COM.B.	CL GENERAL MISCARDO	24006	LEON	06 97 06 97	188.953
24 03 97 011339340 10	24101127935	PINTURAS JONAGAR, S.L.	CL DOCE DE OCTUBRE 2	24010	LEON	04 97 04 97	240.600
24 09 97 012036225 10	24101176839	INVESTIGACION DE HORMIGONES,	CL VILLA BENAVENTE 1	24004	LEON	05 97 07 97	17.637
24 02 97 012104428 10	24101230793	COMPASA CONSTRUCCIONES YPAVI	ZZ NO CONSTA	24745	ENCINEDO	08 97 08 97	229.444
24 09 97 012036427 10	24101245345	ACTIVA BIERZO, S.L.	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	04 97 07 97	19.652
24 09 97 012036629 10	24101248981	MEXMY U.T.E	AV FERNANDEZ LABREDA	24005	LEON	06 97 07 97	15.872

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	F. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 07 97 012075227 10	24101257570	RECREATIVOS BELTRAN, S.L.	CL CARDENAL CISNEROS	24009	LEON	07 97 07 97	30.489
24 02 97 012081085 10	24101299404	FERNANDEZ YTRINCADO, S.L.	CL LA CALABADERA	24412	CABA AS RARAS	08 97 08 97	89.390
24 02 97 012046228 10	24101343153	DIEZ VILA SAN JUAN JOAQUIN J	CL VILLAFRANCA 5	24001	LEON	08 97 08 97	40.369
24 03 97 011366420 10	24101348510	ARCOPINTOR, S.L.	CL LOS ALMENDROS 4	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	161.280
24 02 97 012105135 10	24101416410	MACHADO PEREZ MARIA MAR	CL MAYOR	24768	HUERGA DE GAR	08 97 08 97	89.390
24 02 97 012108771 10	24101430352	GOMEZ BALLESTA ANGEL	PB SANTA MARINA DE V	24915	POSADA DE VAL	07 97 07 97	69.487
24 09 97 012037134 10	24101453388	GONZALEZ CUERVO, COM.B.	CL RELOJERO LOSADA 3	24009	LEON	05 97 07 97	16.653
24 02 97 011824542 10	24101465011	DIA, R. PHONE, S.A.	CL JUAN MADRAZO 25	24002	LEON	06 97 06 97	86.506
24 02 97 012081792 10	24101473600	MARTON PUBLICIDAD, S.L.	CL RIO VALCARCE 5	24400	PONFERRADA	08 97 08 97	89.390
24 01 97 011907091 10	24101481377	ORTEGA CERECEO MARIA VERISI	CL FEDERICO ECHEVARR	24002	LEON	03 97 05 97	679.105
24 09 97 012037235 10	24101492087	CONSTRUCCIONES ALMAZCARA, S.	CL FUEROS DE LEON 1	24400	PONFERRADA	03 97 05 97	16.653
24 02 97 012048349 10	24101514319	GARCIA RODRIGUEZ AMOR ESTHER	CL SOL REGUERO 9	24152	LUGAN	08 97 08 97	89.390
24 02 97 012049258 10	24101564334	RESTAURACION TIPICA LEONESA,	CL MOISES DE LEON 28	24004	LEON	08 97 08 97	105.696
24 03 97 011386022 10	24101565647	COALFE 1996, S.L.	CL LA UVA 41	24198	VIRGEN DEL CA	04 97 04 97	589.481
24 02 97 012049763 10	24101590606	SANTIAGO SEDANE ABUIN, S.L.	CL PABLO DIEZ 3	24009	LEON	08 97 08 97	1.193.772
24 09 97 012037740 10	24101645368	TRAGESA DEL BIERZO, S.L.	PG CANTALOBOS-NAVE 1	24411	FUENTES NUEVA	05 97 07 97	16.653
24 02 97 012082907 10	24101647085	GARCIA OJEDA FLORENTINO	CL ANCHA 2	24400	PONFERRADA	08 97 08 97	89.390
24 02 97 012050167 10	24101662344	VENTA EINSTALACION ALPEVI, S.	CL MOISES DE LEON 24	24006	LEON	08 97 08 97	171.198
24 02 97 012050773 10	24101688313	TELE PAELLA, COM.B.	CL JUAN XXIII 10	24006	LEON	08 97 08 97	89.390
24 09 97 012037841 10	24101719029	RODRIGUEZ ARIAS JAVIER	AV REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	05 97 07 97	16.653
24 02 97 012084018 10	24101752775	LODEIRO RODRIGUEZ LORENA	CL SIL 4	24491	BARCENA DEL B	08 97 08 97	89.390
24 02 97 011994391 10	24101757526	FIDALRU, S.L.	TR TRAVESIA QUINTANA	24391	SAN MIGUEL DE	07 97 07 97	91.502
24 02 97 012084220 10	24101785313	BARBA CARLUJO SANTIAGO	CT ANTIGUA NACIONAL	24398	ALMAZCARA	08 97 08 97	89.390
24 02 97 012108165 10	24101795720	MATILLA CASTRILLO FRANCISCO	CL PIO DE CELA 3	24350	VEGUPELLINA DE	08 97 08 97	89.390
24 02 97 012084523 10	24101796932	DIMAR PROYECTOS YCONSTRUCCIO	PO SALAMANCA 15	24009	LEON	08 97 08 97	179.744
24 02 97 012084624 10	24101801174	ACTIVA BIERZO, S.L.	AV HUERTAS DEL SACR	24400	PONFERRADA	08 97 08 97	54.917

11496

24.500 ptas.

\*\*\*

## DIRECCION PROVINCIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27-11-92), se procede a notificar las correspondientes altas, bajas y anulaciones de oficio, tanto a los trabajadores como a las empresas por cuenta de las cuales realizan o han realizado actividad, dentro del ámbito de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social y del Régimen Especial de la Seguridad Social de la minería del carbón y del colectivo de artistas integrado en el Régimen General, indicando que contra esta resolución pueden interponer reclamación previa en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación, de conformidad con el artículo 71 RD Legislativo 2/95, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11-4-95).

Nº AFILIACIÓN	TRABAJADOR NOMBRE Y APELLIDOS	ALTA		EMPRESA		LOCALIDAD	
		F. REAL	F. EFECTOS	C. CTA.	COT. EMPRESA	TRAB.	EMP.
24/1000186808	Mª ISABEL ALVAREZ GONZALEZ	01.04.93	01.12.93	24/39.638-31	MARGARITA MTEZ. TRIPIELLO	-----	24001
24/1000186808	Mª ISABEL ALVAREZ GONZALEZ	10.12.93	11.01.94	24/39.638-31	MARGARITA MTEZ. TRIPIELLO	-----	24001
24/345.865-41	JOSE MIGUEL BLANCO FDEZ.	04.11.96	04.12.96	24/40.283-94	COMERCIAL TECNICA LEONESA, S.A.	-----	24001
24/533.031-94	JOSE A. VELASCO ALVAREZ	13.09.96	15.10.96	24/44.845-00	FUNDICIONES DEL BERNESGA, SL.	-----	24121
24/190.220-81	LUIS ARROYO DIEZ	27.03.97	17.05.97	24/45.639-18	JOSE LUIS TEJERINA, S.L.	-----	24004
24/328.981-35	JOSE ANTONIO MARTIÑO PEREZ	"	"	"	"	-----	24004
24/280.488-42	ANTONIO BRUÑA CARRACEDO	"	"	"	"	-----	24004
24/332.287-43	SAMUEL FERNANDEZ CUESTA	"	"	"	"	-----	24004
24/332.287-43	SAMUEL FERNANDEZ CUESTA	27.03.97	17.05.97	24/45.639-18	JOSE LUIS TEJERINA, S.L.	24005	-----
28/1019108006	ESTRELLA CASQUETE ESPINIELLA	16.09.97	16.09.97	24/51.167-17	LUIS BORGE DEL RIO	28038	-----
24/1001295638	LUIS ALBERTO CASTRO FALAGAN	21.08.95	16.03.96	24/100508347	CONSERVACION, REPARACION Y SANEAMIENTO, S.L.	-----	24006
24/397.103-63	JOSE ANGEL ALFAGEME CARRASCAL	16.01.97	12.02.97	24/100508347	CONSERVACION, REPARACION Y SANEAMIENTO, S.L.	-----	24006
24/485.891-96	TOMAS PEREZ LOPEZ	27.12.96	04.07.97	24/100518956	FERNANDO ALTUZARRA GOMEZ	-----	24794
24/1002900178	ANA PAULA MAGALHAES PACHECO	20.07.97	16.09.97	24/101098128	DOMINGO FERNANDEZ MARTINEZ	24198	-----
08/371371701	MIGUEL A. DIEZ MARTINEZ	17.08.96	17.08.96	24/101155015	COCINAS DEL NORTE, S.L.	-----	24002

<u>TRABAJADOR</u>		<u>ALTA</u>		<u>EMPRESA</u>		<u>LOCALIDAD</u>	
<u>Nº AFILIACIÓN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>F. REAL</u>	<u>F. EFECTOS</u>	<u>C. CTA.</u>	<u>COT. EMPRESA</u>	<u>TRAB.</u>	<u>EMP.</u>
08/371371701	MIGUEL A. DIEZ MARTINEZ	17.08.96	17.08.96	24/101155015	COCINAS DEL NORTE, S.L.	24007	-----
24/314.170-65	JESUS SALINAS POZUELO	02.04.97	02.04.97	24/101481377	M <sup>º</sup> VERISIMA ORTEGA CERECEDO	24010	-----
24/535.482-23	M <sup>º</sup> MAR ALVAREZ HONRADO	01.01.97	15.03.97	24/101185832	CARLOTA LEON, S.L.	24009	-----
24/1003510773	RAQUEL PEÑA LLAMAZARES	22.07.97	22.07.97	24/101497646	LAGUNA GESTION, S.L.	-----	47004
24/1003510773	RAQUEL PEÑA LLAMAZARES	22.07.97	22.07.97	24/101497646	LAGUNA GESTION, S.L.	24005	-----
24/1004861194	BEATRIZ FDEZ. OLVEIRA	02.06.97	06.06.97	24/101562314	VICENTE ISIDRO GARCIA MORAN	-----	24010
24/1004861194	BEATRIZ FDEZ. OLVEIRA	02.06.97	06.06.97	24/101562314	VICENTE ISIDRO GARCIA MORAN	24010	-----
24/378.436-20	MANUELA RODRIGUEZ MORAN	27.02.97	27.02.97	24/101677094	ISAAC RODRIGUEZ DIEZ Y JOSE ANTONIO ALONSO RAMOS "REST.CAFETERIA TORERO"	-----	24004
24/118.943-02	DANIEL GONZALEZ GONZALEZ	30.04.97	30.04.97	24/101826941	MAFIFER, S.L.	-----	24002
24/118.943-02	DANIEL GONZALEZ GONZALEZ	30.04.97	30.04.97	24/101826941	MAFIFER, S.L.	24006	-----
24/1004609806	M <sup>º</sup> ROCIO IGLESIA FRANCO	06.05.96	05.07.96	24/101860384	UNION FINANCIERA OPORTO SANTOS, S.A.	-----	24750
24/1002621407	ANA M <sup>º</sup> CADENAS GLEZ.	"	"	"	"	-----	24750

<u>TRABAJADOR</u>		<u>BAJA</u>		<u>EMPRESA</u>		<u>LOCALIDAD</u>	
<u>Nº AFILIACIÓN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>F. REAL</u>	<u>F. EFECTOS</u>	<u>C. CTA.</u>	<u>COT. EMPRESA</u>	<u>TRAB.</u>	<u>EMP.</u>
24/1000186808	M <sup>º</sup> ISABEL ALVAREZ GONZALEZ	30.11.93	30.11.93	24/39.638-31	MARGARITA MTEZ. TRAPIELLO	-----	24750
24/1000186808	M <sup>º</sup> ISABEL ALVAREZ GONZALEZ	10.01.94	10.01.94	24/39.638-31	MARGARITA MTEZ. TRAPIELLO	-----	24750
24/345.865-41	JOSE MIGUEL BLANCO FDEZ.	03.12.96	03.12.96	24/40.283-94	COMERCIAL TECNICA LEONESA,SA	-----	24002
24/533.031-94	JOSE A. VELASCO ALVAREZ	15.10.96	15.10.96	24/44.845-00	FUNDICIONES DEL BERNESGA, SL	-----	24004
24/190.220-81	LUIS ARROYO DIEZ	16.05.97	16.05.97	24/45.639-18	JOSE LUIS TEJERINA, S.L.	-----	24001
24/328.981-35	JOSE ANTONIO MARTIÑO PEREZ	"	"	"	"	-----	24794
24/280.488-42	ANTONIO BRUÑA CARRACEDO	"	"	"	"	24700	-----
24/332.287-43	SAMUEL FERNANDEZ CUESTA	"	"	"	"	-----	24002
24/332.287-43	SAMUEL FERNANDEZ CUESTA	16.05.97	16.05.97	24/45.639-18	JOSE LUIS TEJERINA, S.L.	24008	-----
28/1019108006	ESTRELLA CASQUETE BSPINIELLA	16.09.97	16.09.97	24/51.167-17	LUIS BORGE DEL RIO	28038	-----
24/1001295638	LUIS ALBERTO CASTRO FALAGAN	15.03.96	15.03.96	24/100508347	CONSERVACION, REPARACION Y SANEAMIENTO, S.L.	-----	24006
24/397.103-63	JOSE ANGEL ALFAGEME CARRASCAL	11.02.97	11.02.97	24/100508347	CONSERVACION, REPARACION Y SANEAMIENTO, S.L.	-----	24006
24/485.891-96	TOMAS PEREZ LOPEZ	03.07.97	03.07.97	24/100518956	FERNANDO ALTUZARRA GOMEZ	-----	24794
24/395.878-02	FIDEL GARCIA ANDRES	31.03.97	31.03.97	24/100669005	REST.SAN FROILAN,SOC.COOP.	-----	24002
34/137.346-56	MANUEL RUIZ HERRERO	"	"	"	"	-----	24002
24/491.113-80	FERNANDO MARTINEZ PEREZ	"	"	"	"	-----	24002
24/118.943-02	DANIEL GONZALEZ GLEZ.	29.04.97	29.04.97	24/100669611	REST.SAN FROILAN, COC.COOP.	24006	-----
24/118.943-02	DANIEL GONZALEZ GLEZ.	29.04.97	29.04.97	24/100669611	REST.SAN FROILAN, COC.COOP.	-----	24002
24/620.580-52	ALBERTO GARCIA CONE	01.05.97	01.05.97	24/100984455	PINTURAS Y REFORMAS ALPIR,SL	-----	24005
24/569.245-30	RUBEN SIRICIO ALVAREZ	"	"	"	"	-----	24005
24/1002900178	ANA PAULA MAGALHAES PACHECO	16.09.97	16.09.97	24/101098128	DOMINGO FERNANDEZ MARTINEZ	24198	-----
24/1003263627	ANA M <sup>º</sup> ANDRES TESTON	31.08.96	31.08.96	24/101128541	MERCADOTECNIA URBANA	-----	24001
08/371371701	MIGUEL A. DIEZ MARTINEZ	16.06.97	16.06.97	24/101155015	COCINAS DEL NORTE, S.L.	-----	24002
08/371371701	MIGUEL A. DIEZ MARTINEZ	16.06.97	16.06.97	24/101155015	COCINAS DEL NORTE, S.L.	24007	-----
24/535.482-23	M <sup>º</sup> MAR ALVAREZ HONRADO	14.03.97	14.03.97	24/101185832	CARLOTA LEON, S.L.	24009	-----
24/1000995746	MOISES VEGA GONZALEZ	31.05.96	31.05.96	24/101339719	JOSE M <sup>º</sup> CASTRO MONTES	-----	24008
24/583.776-11	LUIS ANTONIO ROBLES GLEZ.	24.07.97	24.07.97	24/101346890	CONS.GOMEZ MENDEZ E HIJOS,SL	-----	24005
24/487.430-83	LUIS MIGUEL DIAZ GARCIA	"	"	"	"	-----	24005
24/558.676-34	FORFIRIO PARDO GONZALEZ	"	"	"	"	-----	24005
24/615.975-06	VICENTE COSMEN UGIDOS	31.12.96	31.12.96	24/101413275	JOSE M <sup>º</sup> CASTRO MONTES	-----	24008
24/1003912012	ESTHER MUÑOZ ALCALDE	22.07.97	22.07.97	24/101465011	DIA R. PHONE, S.A.	-----	24002
24/314.170-65	JESUS SALINAS POZUELO	09.04.97	09.04.97	24/101481377	M <sup>º</sup> VERISIMA ORTEGA CERECEDO	24010	-----
24/1003510773	RAQUEL PEÑA LLAMAZARES	28.09.97	28.09.97	24/101497646	LAGUNA GESTION, S.L.	-----	47004

<u>TRABAJADOR</u>		<u>BAJA</u>		<u>EMPRESA</u>		<u>LOCALIDAD</u>	
<u>Nº AFILIACIÓN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>F. REAL</u>	<u>F. EFECTOS</u>	<u>C. CTA.</u>	<u>COT. EMPRESA</u>	<u>TRAB.</u>	<u>EMP.</u>
24/1003510773	RAQUEL PEÑA LLAMAZARES	28.09.97	28.09.97	24/101497646	LAGUNA GESTION, S.L.	24005	----
24/1003839260	ANA BELEN MORALES FERRERO	04.09.96	04.09.96	24/101514319	AMOR ESTHER GARCIA RGUEZ.	-----	24152
33/885.709-85	JUAN ANTONIO GARCIA CALVA	31.01.97	31.01.97	24/101664667	ARMANDO GARCIA ALVAREZ	-----	33430
24/378.436-20	MANUELA RODRIGUEZ MORAN	27.02.97	27.02.97	24/101677094	ISAAC RODRIGUEZ DIEZ Y JOSE ANTONIO ALONSO RAMOS "REST.CAFETERIA TORERO"	-----	24004
24/1004609806	Mª ROCIO IGLESIA FRANCO	04.07.96	04.07.96	24/101860384	UNION FIANANCIERA OPORTO SANTOS, S.A.	-----	24006
24/1002621407	ANA Mª CADENAS GLEZ.	"	"	"	"	-----	24006

**REPRESENTANTES DE COMERCIO**

<u>TRABAJADOR</u>		<u>BAJA</u>		<u>EMPRESA</u>		<u>LOCALIDAD</u>	
<u>Nº AFILIACIÓN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>F. REAL</u>	<u>F. EFECTOS</u>	<u>C. CTA.</u>	<u>COT. EMPRESA</u>	<u>TRAB.</u>	<u>EMP.</u>
24/1003205427	ANA ISABEL MTEZ. ALVAREZ	20.10.97	20.10.97	24/101593030	HIGH TECHNOLOGYDIOS IND.ESPAÑA, S.L.	24009	-----
24/539.526-90	JOSE F. DEL BLANCO FUENTES	01.08.97	01.08.97	24/101728628	SERPUBLI, C.B.	24005	-----
24/393.505-54	CARLOS HERNANDEZ GIMENEZ	01.10.97	01.10.97	28/39808473	ERREVI IBERICA, S.A.	24193	-----
24/1001556730	JORGE ENRIQUE OSA PRADA	22.07.97	22.07.97	08/41827836	WURTH ESPAÑA, S.A.	24001	-----

<u>TRABAJADOR</u>		<u>REVISION BAJA</u>		<u>EMPRESA</u>		<u>LOCALIDAD</u>	
<u>Nº AFILIACIÓN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>F. REAL</u>	<u>F. EFECTOS</u>	<u>C. CTA.</u>	<u>COT. EMPRESA</u>	<u>TRAB.</u>	<u>EMP.</u>
24/620.580-52	ALBERTO GARCIA CONDE	30.04.97	30.04.97	24/100984455	PINTURAS Y REFORMAS ALPIR,SL.	-----	24005
24/569.245-30	RUBEN SIRICIO ALVAREZ	"	"	"	"	-----	24005

León, 17 de diciembre de 1997.-El Director Provincial, P.D. el Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Laureano Alvarez García.  
11812 33.500 ptas.

\*\*\*

Corrección de errores de las publicaciones del Boletín Oficial de la Provincia que se indican, sobre sujetos responsables con descubiertos del pago de cuotas a la Seguridad Social cuyas deudas han sido declaradas créditos incobrables:

<u>BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA</u>				<u>Nº</u>	<u>FECHA</u>	<u>PÁGINA</u>		
<u>DICE</u>	<u>Nº INSCR./AFIL.</u>	<u>RAZÓN SOCIAL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CUANTÍA</u>	<u>PERÍODO</u>	<u>MOTIVO</u>	<u>FECHA C. I.</u>	
<u>DEBE DECIR</u>	<u>Nº INSCR./AFIL.</u>	<u>RAZÓN SOCIAL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CUANTÍA</u>	<u>PERÍODO</u>	<u>MOTIVO</u>	<u>FECHA C. I.</u>	
<b>BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA</b>				<b>121</b>	<b>29.05.95</b>	<b>2</b>		
DICE	24/50.767	M. NIEVES PEREZ GARCIA	CUETO	3.452.787	VIARIOS 04/91 - 04/94	I.B.	03.03.95	
DEBE DECIR	24/50.767/01	"	"	3.315.086	VIARIOS 03/91 A 04/94	"	"	
	05/1.001.451/15	"	"	229.962	07/93 A 11/93	"	"	
<b>BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA</b>				<b>167</b>	<b>23.07.94</b>	<b>8</b>		
DICE	24/375952/58	FRANCISCO LLAMAZARES GONZALEZ	VILLACIDAYO	883.472	VIARIOS 01/85 - 04/92	I.B.	04.05.94	
DEBE DECIR	"	FRANCISCO LLAMAZARES ALONSO	"	"	"	"	"	

León, 10 de noviembre de 1997.-El Director Provincial, P.D., El Subdirector Provincial, Miguel Angel Alvarez Gutiérrez.

10524

4.250 ptas.

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### LA VECILLA

##### CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1997

La Comisión Especial de Cuentas, con fecha 19 de enero de 1998, ha dictaminado favorablemente la cuenta general del Presupuesto del ejercicio 1997, integrada por los documentos a que hacen referencia los artículos 189 y siguientes de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del citado texto legal, la cuenta con el informe de la Comisión Especial de Cuentas se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Se consideran interesados las mismas personas legitimadas para examinar y reclamar el respectivo Presupuesto, de conformidad con el artículo 151 de la señalada Ley 39/1988.

La Vecilla, 19 de enero de 1998.-El Alcalde, Francisco Rojo Martínez.

507

1.126 ptas.

### BUSTILLO DEL PARAMO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 1997, el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que han de regir la ejecución de las obras de "Construcción de Consultorio Médico en Matalobos del Páramo", mediante subasta pública, queda de manifiesto al público en las oficinas municipales, por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones, conforme al artículo 122 del R.D. 781/86.

El proyecto técnico de dichas obras fue aprobado en sesión del pleno de 25 de agosto de 1997. Fue sometido a información pública, sin reclamaciones.

Ejecutando el referido acuerdo y de conformidad con los artículos 122 y 123 del R.D. indicado y 79 de la Ley 13/95, de Contratos de Administraciones Públicas, se anuncia convocatoria de subasta pública, procedimiento abierto, con el siguiente contenido:

A) El objeto es la ejecución de las obras de "Construcción de Consultorio Médico en Matalobos del Páramo", del plan remanentes FCL/97, bajo el tipo de licitación de 7.702.305 pesetas, a la baja.

B) Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses a partir de la firma del acta de replanteo, que tendrá lugar en el plazo de ocho días a partir de la firma del contrato.

C) El Pliego de Condiciones y proyecto técnico estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el horario y plazo de la subasta para que pueda ser examinado y tener una mejor inteligencia del contrato.

D) La garantía provisional para participar en la subasta asciende a 154.046 pesetas. La definitiva al 4% del presupuesto total de la obra.

E) El modelo de proposición se ajustará, en esencia, al que se establece al final de este anuncio.

F) Las proposiciones se presentarán en la secretaría municipal, de 10 a 13 horas, durante los días hábiles, dentro de los 26 días naturales contados a partir del siguiente igualmente natural al en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día fuera inhábil o sábado, el plazo finalizará el día siguiente hábil.

G) Si se presentaran reclamaciones al pliego de condiciones se suspenderá la licitación.

H) La documentación a presentar será la que a continuación se indica:

En el sobre número 1:

a) DNI o fotocopia compulsada y, si obra en nombre de otra persona física o jurídica, poder bastanteado.

b) Declaración de no estar incurso en la prohibición de contratar, conforme a los artículos 15 y 20 de la LCAP.

c) Resguardo de la garantía provisional.

d) Acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y Seguridad Social

e) Los que acrediten la clasificación, solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

En ..... a ..... de ..... de 1998.

(Firma del licitador)

En el sobre número 2 se introducirá la proposición económica, según el siguiente modelo:

D. ...., con domicilio en ....., provisto del correspondiente DNI número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones de adjudicación de las obras de ....., por parte del Ayuntamiento, cuyo anuncio se publica en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número ....., de ..... de ..... de 1998, conforme con un todo con el pliego de condiciones y proyecto técnico, me comprometo a realizar las obras, con estricta sujeción a la documentación obrante en el expediente, por la cantidad de ..... pesetas.

I) Apertura y examen de las proposiciones:

Dentro de los seis días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones la mesa de contratación calificará

previamente los documentos presentados en tiempo y forma, a cuyo efecto el Presidente ordenará la apertura de los sobres número 1.

El acto de apertura de los sobres número 2, proposiciones económicas, será público y tendrá lugar a las 12 horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas. Si este día coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Bustillo del Páramo, 13 de enero de 1998.—El Alcalde, Faustino Sutil Honrado.

301

9.625 ptas.

### Juntas Vecinales

#### CIFUENTES DE RUEDA

En el domicilio del Presidente de la Junta Vecinal, a efectos del artículo 17.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, se halla expuesto al público el acuerdo provisional y resto del expediente para la ordenación e imposición de contribuciones especiales para las obras de enladrinado de aceras en la avenida Triana y pavimentación de espacios contiguos, que fue adoptado por la Junta Vecinal el 23 de septiembre de 1997 y delegadas las atribuciones precisas por el Pleno del Ayuntamiento de Gradefes el día 27 de septiembre de 1997.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, tanto contra el acuerdo de imposición citado como contra el de ordenación, con sujeción a las normas que se indican a continuación.

Asimismo y conforme al artículo 36 de la citada Ley, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes durante el plazo de exposición pública que se indica, siempre que se den los supuestos exigidos en el artículo 17 de dicha Ley.

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Lugar de presentación: Domicilio del Presidente.

c) Órgano ante quien se presenta: Junta Vecinal.

Si en el periodo expresado no se presentase ninguna reclamación o resueltas las que hubiere, el acuerdo provisional se entenderá elevado a definitivo.

Cifuentes de Rueda, 14 de enero de 1998.—El Presidente, José Miguel Gutiérrez García.

514

1.813 ptas.

## Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de lo Contencioso-Administrativo - Valladolid

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 3.026/96, se le unió el 1.531/97-2.ªA, interpuesto por el Procurador señor Sastre Matilla, en nombre y representación de don José Ignacio Lamas López, contra expediente sancionador 24.904.231.753-2 de la Jefatura Provincial de Tráfico de León, en relación con el expediente núm. 24.004.231.753.6.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder

comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 4 de diciembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

11562

2.625 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 3.199/97-2.ªA, interpuesto por el Letrado del Estado en nombre y representación de la Subdelegación del Gobierno en León, contra liquidación del Ayuntamiento de León girada por tasa del servicio de basuras del segundo trimestre del año 1997 a nombre del Gobierno Civil.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 9 de diciembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

11511

2.625 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 3.184-1.ª B/97, por la Procuradora doña María del Camino Peñín González, en nombre y representación de Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Porma, contra orden de 18 de agosto de 1997 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, desestimatoria del recurso interpuesto contra resoluciones de la Dirección General de Estructuras Agrarias de 24 de febrero de 1997, relativas a la entrega de las obras de la red de riego y red de saneamiento del sector V de la zona regable del embalse de Riaño, 1.ª fase-subzona del Canal de la Margen Izquierda del Porma.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 26 de noviembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

11254

3.375 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 3.182-1.ª B/97, por la Procuradora doña María del Camino Peñín González, en nombre y representación de Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Porma, contra orden de 16 de junio de 1997 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 10 de julio), de Consejería de la Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por la que se declara la puesta en riego de los Sectores I, II, III y IV de la zona regable de interés nacional

de la margen izquierda del Porma (Primera Fase), en la provincia de León.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 26 de noviembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

11255

3.125 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 691/97-1.ªB, por el Letrado don Francisco Javier Solana Bajo, en nombre y representación de don José Núñez Díaz, contra resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de León, de 14 de enero de 1997, desestimatoria de la propuesta de nombramiento del recurrente como Jefe de Departamento en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Obispo Argüelles" de Villablino.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 3 de abril de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

3515

3.000 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 3.316/96, por el Letrado señor Domingo Varona, en nombre y representación de la Compañía Auxiliar de Seguridad, S.A., (Ausysegur), contra resolución dictada por la Subdirección General de Recursos desestimando el recurso ordinario interpuesto contra el acta de infracción 1.102/96, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de León.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 3 de febrero de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

5110

3.250 ptas.

\* \* \*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 2.165/97-1.ªB, por el Procurador

don Jorge Rodríguez-Monsalve Garrigós, en nombre y representación de doña María Manuela Caro Carvajal, contra resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de 14 de abril de 1997 (7.551/96), desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León, de 20 de septiembre de 1996, relativa a abono de daños causados en el CN-VI, t.m. Villafranca del Bierzo.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 19 de septiembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

8883 3.250 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 2.051/97-2.ªA, por el Procurador señor López Ruiz, en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Asturias y León, contra denegación presunta de la reclamación ante el Ayuntamiento de Ponferrada de 9 de octubre de 1996, sobre reconocimiento de atribuciones profesionales de los Ingenieros Industriales.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 30 de septiembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

9173 3.000 ptas.

\*\*\*

Propuesta de resolución que formula el Secretario de Sala don Manuel Javato Moreno, en el recurso número 578 de 1997-1.ªA.

Valladolid, 18 de marzo de 1997. Con el precedente escrito y documentos a él acompañados, se tiene por interpuesto recurso contencioso-administrativo por Marfa Soledad Durán Castellanos, en su propia presentación, conforme dispone el artículo 33,3 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción, contra la resolución que en dicho escrito se expresa del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, y se tiene por designado por el recurrente domicilio para oír notificaciones y demás diligencias.

Publíquese edicto de interposición del recurso en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON, a los efectos legales y reclámese el expediente administrativo del señor Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Se tiene por señalada cuantía indeterminada.

Hágase saber a la Administración demandada que deberá cumplir lo establecido en el artículo 64, número 1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, conforme a la nueva redacción dada al mismo por la Ley 10/92 de 30 de abril.

Y tórnense estos autos de Ponencia.

El Secretario de Sala (ilegible).

Valladolid, 18 de marzo de 1997.—El Presidente (ilegible).

8590 3.250 ptas.

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 2.057/97-2.ª B, interpuesto por el Procurador señor Ramos, en nombre y representación de Carpintería y Ebanistería Hormas, S.L., contra Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Riaño (León), de 7 de marzo de 1997, desestimatorio de recurso ordinario interpuesto por dicho demandante, contra la certificación del acto presunto de 9 de enero de 1997 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio de 23 de enero de 1995, certificación número 167/12.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 12 de noviembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

10724 3.250 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 3.006-1.ª B/97, por el Procurador don Javier Gallego Brizuela, en nombre y representación de Construcciones Adolfo Sobrino, S.A., contra acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Camponaraya adoptado el 14 de junio de 1996, por el que se deniega la reclamación de cantidad por el concepto de aumentos de obra en nave para recinto ferial.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 10 de noviembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

10725 2.875 ptas.

\*\*\*

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.— Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 3.412/97-1.ªA, interpuesto por el Procurador don Fernando Velasco Nieto, en nombre y representación de doña María Gimena Funes, contra resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura de 5 de agosto de 1997, por la que se declaró decaído en el derecho a ser nombrada funcionaria de carrera del cuerpo de maestros a la recurrente al haber sido calificada como no apta por la Comisión Calificadora en la fase de prácticas.

En dichos autos, y en resolución de fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 2 de diciembre de 1997.—Ezequías Rivera Temprano.

11309 3.125 ptas.

## Juzgados de lo Social

### NUMERO TRES DE LEON

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de los de León.

Hace constar: Que en ejecución contenciosa 177/97, dimanante de los autos 652/97, seguida a instancia de María Aránzazu Delgado Méndez, contra Fervilux, S.L., por cantidad, se ha aceptado la siguiente:

Propuesta.—Secretario: Señor González Romo.

Providencia.—Magistrado: Señor Cabezas Esteban.

En León a veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dada cuenta, conforme al artículo 235 de la Ley de Procedimiento Laboral, en relación con el 919 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se acuerda la ejecución contra Fervilux, S.L., vecino de carretera León-Collanzo-Navatejera (León) y en su consecuencia, regístrese y sin necesidad de previo requerimiento al ejecutado, procédase al embargo de bienes de su propiedad en cuantía suficiente a cubrir la suma de 481.559 pesetas en concepto de principal y la de 80.000 pesetas que por ahora y sin perjuicio se calculan para gastos y costas, guardándose en las diligencias de embargo el orden establecido en el artículo 1.447 de la Ley antes citada, sirviendo la presente de mandamiento en forma a la Comisión Ejecutiva de este Juzgado para el embargo de bienes.

Expídanse oficios al Centro de Gestión Catastral y de Cooperación Tributaria, Registro de la Propiedad y Ayuntamiento del domicilio del apremiado, interesando certificación de los bienes o derechos susceptibles de embargo, inscritos a su nombre.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición.

Lo dispuso S.S.<sup>a</sup> que acepta la anterior propuesta. Doy fe. Ante mf.—Firmado.—J.L. Cabezas Esteban.—P.M. González Romo.—Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Fervilux, S.L., actualmente en domicilio desconocido, expido el presente en León a 22 de diciembre de 1997.—Firmado.—P.M. González Romo.—Rubricados.

12027

4.875 ptas.

\*\*\*

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de los de León.

Hace constar: Que en ejecución contenciosa 179/97, dimanante de los autos 604/97, seguida a instancia de Roberto Puente Alonso, contra Estudios de Proyectos y Ejecuciones, S.L., por cantidad, se ha aceptado la siguiente:

Propuesta.—Secretario: Señor González Romo.

Providencia.—Magistrado: Señor Cabezas Esteban.

En León a veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dada cuenta, conforme al artículo 235 de la Ley de Procedimiento Laboral, en relación con el 919 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se acuerda la ejecución contra Estudios de Proyectos y Ejecuciones, S.L., vecino de Avenida del Mar, 6 (Oviedo) y en su consecuencia, regístrese y sin necesidad de previo requerimiento al ejecutado, procédase al embargo de bienes de su propiedad en cuantía suficiente a cubrir la suma de 552.890 pesetas en concepto de principal y la de 100.000 pesetas que por ahora y sin perjuicio se calculan para gastos y costas, guardándose en las diligencias de em-

bargo el orden establecido en el artículo 1.447 de la Ley antes citada, sirviendo la presente de mandamiento en forma a la Comisión Ejecutiva de este Juzgado para el embargo de bienes.

Expídanse oficios al Centro de Gestión Catastral y de Cooperación Tributaria, Registro de la Propiedad y Ayuntamiento del domicilio del apremiado, interesando certificación de los bienes o derechos susceptibles de embargo, inscritos a su nombre.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición.

Lo dispuso S.S.<sup>a</sup> que acepta la anterior propuesta. Doy fe. Ante mf.—Firmado.—J.L. Cabezas Esteban.—P.M. González Romo.—Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Estudios de Proyectos y Ejecuciones, S.L., actualmente en domicilio desconocido, expido el presente en León a 22 de diciembre de 1997.—Firmado.—P.M. González Romo.—Rubricados.

12029

4.875 ptas.

\*\*\*

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hace constar: Que en ejecución contenciosa número 116/97, dimanante de los autos C. Umac, seguida a instancia de doña María Isabel García Villaverde, contra Angel Arroyo Rodríguez, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

Insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio y a los efectos de esta ejecución a Angel Arroyo Rodríguez, por la cantidad de 354.837 pesetas de principal. Notifíquese la presente resolución a las partes, y adviértase que contra este auto cabe recurso de reposición, y hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Firmado.—J.L. Cabezas Esteban.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Angel Arroyo Rodríguez, actualmente en domicilio desconocido, expido el presente en León a 23 de diciembre de 1997.—Firmado.—P.M. González Romo.—Rubricado.

12028

2.375 ptas.

### NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, de conformidad con el artículo 279 de la L.O.P.J.

Hace saber: Que en la ejecución número 165/97, dimanante de los autos número 435/97, seguidos a instancia de doña Eva María García Domínguez, contra Todocien Multiprecios, S.L., se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Se declara insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio a la ejecutada Todocien Multiprecios, S.L., por la cantidad de 446.632 pesetas de principal y la de 80.000 pesetas para costas calculadas provisionalmente. Notifíquese esta resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial y, hecho, procédase al archivo de las actuaciones. Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el término de tres días ante este mismo Juzgado. Así lo acordó el Ilmo. señor Agapito Jáñez García, Magistrado Juez de este Juzgado.

Y a fin de que sirva de notificación en forma legal a la demandada en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada a 19 de diciembre de 1997.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

11950

2.500 ptas.

## Anuncios Particulares

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de León

#### NOTIFICACIONES

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, en cumplimiento de los artículos 10 y siguientes y disposición transitoria cuarta, de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en ejecución del acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 14 de abril de 1997, para el recurso cameral permanente por los conceptos de "Impuesto de Sociedades ejercicio fiscal 1995", "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Rendimientos Empresariales) ejercicio fiscal 1995" e "Impuesto de Actividades Económicas, ejercicio fiscal 1997", procedió a practicar y notificar con acuse de recibo las liquidaciones realizadas por los citados conceptos y ejercicios.

No habiendo sido posible la notificación personal a los electores/sujetos pasivos que a continuación se relacionan, no obstante haber intentado practicarla, habiendo sido devueltas por el servicio de Correos algunas liquidaciones cursadas, por resultar desconocidos o ausentes en los domicilios que figuran en las mismas, o por haber sido rehusados por los interesados, se procede, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y 124 de la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963, en su nueva redacción dada por la Ley 25/95, de 20 de julio, a realizar la notificación, por medio del presente anuncio, de las deudas tributarias respectivas.

Contribuyente	Domicilio	Nº Liquid.	Conc.	Ejerc.	Deuda Tribut
AGUADO RODRIGUEZ BENITO	CR Alija, 15. 24750-LA BAÑEZA	308	I.A.E	1997	1.178
AGUADO RODRIGUEZ BENITO	CR Alija, 15. 24750-LA BAÑEZA	31157	I.R.R.F	1997	7.465
ALLER MARTINEZ ANA MARIA	CL Pendón Baeza, 12. 24006-LEON	630	I.A.E	1997	1.178
ALLER MARTINEZ ANA MARIA	CL Pendón Baeza, 12. 24006-LEON	31369	I.R.P.F	1997	8.242
ALONSO GARCIA CARLOS	LG VÍrg Cno Cl Gral Franco 24198-VIRGEN CAMINO	841	I.A.E	1997	1.178
ARIAS PEREZ FAUSTINO	CL Marcelo Fustino, 24. 24005-LEON	32900	I.R.P.F	1997	8.949
AYALA HERNANDO M ELADIA	CL Santa Clara, 12. 24002-LEON	2980	I.A.E	1997	1.346
AYALA HERNANDO M ELADIA	CL Santa Clara, 12. 24002-LEON	33028	I.R.P.F	1997	7.599
BARRIENTOS MENDEZ JOSE	CL Odón Alonso, 24. 24750-LA BAÑEZA	3527	I.A.E	1997	6.127
BARRIENTOS MENDEZ JOSE	CL Odón Alonso, 24. 24750-LA BAÑEZA	33263	I.R.P.F	1997	2.329
BELLART GARCIA M ANDREA	CL San Agustín, 2. 24001-LEON	3681	I.A.E	1997	10.247
BELLART GARCIA M ANDREA	CL San Agustín, 2. 24001-LEON	33378	I.R.P.F	1997	993
BODEGAS FIDALGO TABARES SL	CL Alcalde Mig Cataño, 9 24005-LEON	50935	I.SOC.	1997	192.956
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	34279	I.R.P.F	1997	5.461
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	LC Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5162	I.A.E	1997	1.178
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5163	I.A.E	1997	1.178
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5164	I.A.E	1997	1.178
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5165	I.A.E	1997	1.178
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5158	I.A.E	1997	1.178
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5159	I.A.E	1997	1.178
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5160	I.A.E	1997	1.178
CANCILLO PAZ FRANCISCO JOSE	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5161	I.A.E	1997	1.178
CANTERAS DE CARROCERA S L	CL Mayor, 43 24640-LA ROBLA	5243	I.A.E	1997	2.279
CANTERAS DE CARROCERA S L	CL Mayor, 43 24640-LA ROBLA	5244	I.A.E	1997	1.178
CANTERAS DE CARROCERA S L	CL Mayor, 43. 24640-LA ROBLA	50973	I.SOC.	1997	12.016
CAÑON RODRIGUEZ JESUS SANTIAGO	CL López Fenar, 15. 24003-LEON	4455	I.A.E	1997	1.178
CAÑON RODRIGUEZ JESUS SANTIAGO	CL López Fenar, 15. 24003-LEON	4454	I.A.E	1997	1.178
CAÑON RODRIGUEZ JESUS SANTIAGO	CL López Fenar, 15. 24003-LEON	33926	I.R.P.F	1997	6.311
CARBAJAL DE INVERSIONES SL	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5293	I.A.E	1997	1.178
CARBAJAL DE INVERSIONES SL	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	5294	I.A.E	1997	1.178
CARBAJAL DE INVERSIONES SL	CL Ramón Álvarez Braja, 4 24002-LEON	50978	I.SOC	1997	7.107
CARBONES SAN ANTONIO SL	AV Jose Antonio, 8. 24002-LEON	5434	I.A.E	1997	12.195

CARBONES SAN ANTONIO SL	AV Jose Antonio, 8. 24002-LEON	5435	I.A.E	1997	1.178
CENTENO VILLAVERDE LUIS	CL Menéndez Pelayo, 6. 24007-LEON	6335	I.A.E	1997	1.178
CENTENO VILLAVERDE LUIS	CL Menéndez Pelayo, 6. 24007-LEON	35086	I.R.P.F	1997	9.757
COLEGIO LEONES S L	PZ San Isidoro, 16. 24010-LEON	6791	I.A.E	1997	1.178
COLEGIO LEONES S L	PZ San Isidoro, 16. 24010-LEON	6792	I.A.E	1997	1.178
COLEGIO LEONES S L	PZ San Isidoro, 16. 24010-LEON	6793	I.A.E	1997	1.178
COLEGIO LEONES S L	PZ San Isidoro, 16. 24010-LEON	6794	I.A.E	1997	1.178
COLEGIO LEONES S L	PZ San Isidoro, 16. 24010-LEON	6795	I.A.E	1997	1.341
COLEGIO LEONES S L	PZ San Isidoro, 16. 24010-LEON	6796	I.A.E	1997	1.341
COLEGIO LEONES S L	PZ San Isidoro, 16. 24010-LEON	6797	I.A.E	1997	1.341
CONSTRUC EXPL PONFERRADA SA	CL Antolin Lpez Peláez26 24400-PONFERRADA	51132	I.SOC.	1997	9.214
CONSTRUCCIONES GARMON SL	CL Andres Paz, 69. 24240-ST MARIA PARAMO	7472	I.A.E	1997	1.178
CONSTRUCCIONES GARMON SL	CL Andres Paz, 69. 24240-ST MARIA PARAMO	7473	I.A.E	1997	1.656
CONSTRUCCIONES GARMON SL	CL Andres Paz, 69. 24240-ST MARIA PARAMO	7474	I.A.E	1997	1.178
CONSTRUCCIONES GARMON SL	CL Andres Paz, 69. 24240-ST MARIA PARAMO	51169	I.SOC	1997	13.461
CONSTRUCTORA LEONESA SA	CL Ordoño II, 13. 24001-LEON	7825	I.A.E	1997	1.178
CONSTRUCTORA LEONESA SA	CL Ordoño II, 13. 24001-LEON	51251	I.SOC.	1997	53.260
CONST PROM OBRAS NACIONALES SL	CL Orozco, 37. 24190-OTERUELO VAL	7264	I.A.E	1997	1.449
CONST PROM OBRAS NACIONALES SL	CL Orozco, 37. 24190-OTERUELO VAL	51131	I.SOC	1997	30.954
COVER VERTICAL SL	CL Sancho Ordóñez, 5. 24008-LEON	8140	I.A.E	1997	1.178
COVER VERTICAL SL	CL Sancho Ordóñez, 5. 24008-LEON	8141	I.A.E	1997	1.178
COVER VERTICAL SL	CL Sancho Ordóñez, 5. 24008-LEON	8142	I.A.E	1997	1.178
COVER VERTICAL SL	CL Sancho Ordóñez, 5. 24008-LEON	51293	I.SOC.	1997	5.077
DESARROLLO OBRAS PUB Y SERVIC	CL Ildef Sánchez Rio, 12 33001-OVIEDO	8606	I.A.E	1997	14.490
DESGUACES CLARES SL	LG Trb CNO Virgen, 31. 24191-SAN ANDRES RABANEDO	8618	I.A.E	1997	1.178
DESGUACES CLARES SL	LG Trb CNO Virgen, 31. 24191-SAN ANDRES RABANEDO	51325	I.SOC	1997	26.552
EDIFICIOS CONST LEONESES SA	CL Jorge Montemayor, 22 24007-LEON	9504	I.A.E	1997	1.178
EDIFICIOS CONST LEONESES SA	CL Jorge Montemayor, 22. 24007-LEON	9505	I.A.E	1997	1.656
EDIFICIOS CONST LEONESES SA	CL Jorge Montemayor, 22. 24007-LEON	51379	I.SOC	1997	36.819
EGUILUZ FACTOR RAUL	CR León Collanzo, 46. 24193-VILLAQUILAMBRE	9518	I.A.E	1997	4.968
EGUILUZ FACTOR RAUL	CR León Collanzo, 46. 24193-VILLAQUILAMBRE	36291	I.R.P.F	1997	5.295
ESGARSA SL	CL Burgo Nuevo, 34. 24001-LEON	51429	I.SOC	1997	76.535
ESTACION SERV NUEVO PARAMO	CR Villamañán Hospital46 24240-ST MARIA PARAMO	10042	I.A.E	1997	1.178
ESTACION SERV NUEVO PARAMO	CR Villamañán Hospital46 24240-ST MARIA PARAMO	10043	I.A.E	1997	1.178
ESTACION SERV NUEVO PARAMO	CR Villamañán Hospital46 24240-ST MARIA PARAMO	10044	I.A.E	1997	1.178
ESTACION SERV NUEVO PARAMO	CR Villamañán Hospital46 24240-ST MARIA PARAMO	10045	I.A.E	1997	1.178
ESTACION SERV NUEVO PARAMO	CR Villamañán Hospital46 24240-ST MARIA PARAMO	10046	I.A.E	1997	1.178
ESTACION SERV NUEVO PARAMO	CR Villamañán Hospital46 24240-ST MARIA PARAMO	10047	I.A.E	1997	1.178
ESTACION SERV NUEVO PARAMO	CR Villamañán Hospital46 24240-ST MARIA PARAMO	51440	I.SOC	1997	27.194
EXCAVACIONES COEDO SL	CL Conde Gaitanes, 11. 24400-PONFERRADA	10207	I.A.E	1997	1.178

EXCAVACIONES COEDO SL	CL Conde Gaitanes, 11. 24400-PONFERRADA	51462	I.SOC.	1997	7.518
EXCONSIL SL	CL Carro Celada, 11. 24300-BEMBIBRE	10283	I.A.E	1997	1.178
EXCONSIL SL	CL Carro Celada, 11. 24300-BEMBIBRE	10284	I.A.E	1997	1.178
EXCONSIL SL	CL Carro Celada, 11. 24300-BEMBIBRE	10285	I.A.E	1997	1.178
EXCONSIL SL	CL Carro Celada, 11. 24300-BEMBIBRE	51483	I.SOC	1997	24.651
FELIZ RODRIGUEZ AURELIO RAUL	AV Galicia Fuentesn,178 24411-PONFERRADA	10455	I.A.E	1997	1.869
FELIZ RODRIGUEZ AURELIO RAUL	AV Galicia Fuentesn,178 24411-PONFERRADA	10456	I.A.E	1997	1.178
FELIZ RODRIGUEZ AURELIO RAUL	AV Galicia Fuentesn,178 24411-PONFERRADA	36466	I.R.P.F	1997	5.358
FERNANDEZ BAÑOS JUAN CARLOS	LG Santas Martas,0. 24330-ST MARTAS	10643	I.A.E	1997	1.178
FERNANDEZ BAÑOS JUAN CARLOS	LG Santas Martas, 0. 24330-ST MARTAS	36646	I.R.P.F	1997	9.146
FERNANDEZ CAMPORRO MARGARITA	AV Padre Isla, 49. 24002-LEON	10712	I.A.E	1997	1.178
FERNANDEZ CAMPORRO MARGARITA	AV Padre Isla, 49. 24002-LEON	36708	I.R.P.F	1997	8.084
FERNANDEZ GONZALEZ ALBERTO	LG Navatejera-Navasol,26 24193-VILLAQUILAMBRE	11100	I.A.E	1997	1.178
FERNANDEZ GONZALEZ ALBERTO	LG Navatejera-Navasol,26 24193-VILLAQUILAMBRE	11101	I.A.E	1997	1.178
FERNANDEZ GONZALEZ ALBERTO	LG Navatejera-Navasol,26 24193-VILLAQUILAMBRE	37133	I.R.P.F	1997	7.422
FERNANDEZ MARCOS AUREA	CL Cascaleria,4. 24003-LEON	37329	I.R.P.F	1997	309.713
FERNANDEZ VILLAV LOPEZ J IGNAC	CL Gral Sanjurjo, 3. 24001-LEON	11745	I.A.E	1997	1.178
FERNANDEZ VILLAV LOPEZ J IGNAC	CL Gral Sanjurjo, 3. 24001-LEON	11744	I.A.E	1997	1.178
FERNANDEZ VILLAV LOPEZ J IGNAC	CL Gral Sanjurjo, 3. 24001-LEON	37788	I.R.P.F	1997	6.036
FUNDACION ELOSUA ROJO	CR URZ, 0. 24127-RIELLO	51558	I.SOC.	1997	32.670
GARCIA CALVO ANTONIO	AV Saenz de Miera, 4. 24009-LEON	38658	I.R.P.F	1997	8.919
GONZALEZ BLANCO MARINO	CL Miguel Bravo, 2. 24009-LEON	14648	I.A.E	1997	1.178
GONZALEZ BLANCO MARINO	CL Miguel Bravo, 2. 24009-LEON	40120	I.R.P.F	1997	8.002
GONZALEZ BODELON RAMIRO VEREM	CL Extremadura, 62. 24400-PONFERRADA	14652	I.A.E	1997	1.178
GONZALEZ BODELON RAMIRO VEREM	CL Extremadura, 62. 24400-PONFERRADA	14653	I.A.E	1997	1.674
GONZALEZ BODELON RAMIRO VEREM	CL Extremadura, 62. 24400-PONFERRADA	40124	I.R.P.F	1997	37.466
GONZALEZ GONZALEZ CARMEN	LG Trb CNO C/Menen Pi,16 24010-SAN ANDRES RABANEDO	15000	I.A.E	1997	1.178
GONZALEZ GONZALEZ CARMEN	LG Trb CNO C/Menen Pi,16 24010-SAN ANDRES RABANEDO	15001	I.A.E	1997	1.178
GONZALEZ GONZALEZ CARMEN	LG Trb CNO C/Menen Pi,16 24010-SAN ANDRES RABANEDO	15002	I.A.E	1997	1.178
GONZALEZ GONZALEZ CARMEN	LG Trb CNO C/Menen PI,16 24010-SAN ANDRES RABANEDO	40467	I.R.P.F	1997	6.118
GRANDE RUBIO ENRIQUE	LG Virgen CNO C San L,16 24198-VIRGEN CAMINO	15667	I.A.E	1997	6.740
GRANDE RUBIO ENRIQUE	LG Virgen CNO C San L,16 24198-VIRGEN CAMINO	41053	I.R.P.F	1997	2.376
GRANDE RUBIO MIGUEL CARLOS	LG Virgen CNO C San L,8. 24391-VALVERDE VIRGEN	15670	I.A.E	1997	7.046
GRANDE RUBIO MIGUEL CARLOS	LG Virgen CNO C San L,8. 24391-VALVERDE VIRGEN	15671	I.A.E	1997	1.178
GRANDE RUBIO MIGUEL CARLOS	LG Virgen CNO C San L,8. 24391-VALVERDE VIRGEN	41056	I.R.P.F	1997	5.730
HERMANOS PRIETO GONZALEZ SL	CL Puente Escaril, 113. 24400-PONFERRADA	16332	I.A.E	1997	2.013
HERMANOS PRIETO GONZALEZ SL	CL Puente Escaril, 113. 24400-PONFERRADA	16333	I.A.E	1997	1.178
HERMANOS PRIETO GONZALEZ SL	CL Puente Escaril, 113. 24400-PONFERRADA	16334	I.A.E	1997	1.178
HERMANOS PRIETO GONZALEZ SL	CL Puente Escaril, 113. 24400-PONFERRADA	51672	I.SOC.	1997	26.553
HUERGA CALVO FRANCISCO	CL Perales, 19. 24007-LEON	16842	I.A.E	1997	10.557

HUERTA SUAREZ JOSE	CL Burgo Nuevo, 48. 24001-LEON	16870	I.A.E	1997	1.178
HUERTA SUAREZ JOSE	CL Burgo Nuevo, 48. 24001-LEON	41509	I.R.P.F	1997	9.589
INMOBILIARIA PASEO SALAMANCA SL	AV Jose Antonio, 13. 24001-LEON	51749	I.SOC.	1997	26.700
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17309	I.A.E	1997	1.178
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17310	I.A.E	1997	1.178
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17311	I.A.E	1997	1.178
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17312	I.A.E	1997	1.178
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17313	I.A.E	1997	1.178
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17314	I.A.E	1997	1.178
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17315	I.A.E	1997	1.178
ISADORA DUNCAN SL	CL Pendón Baeza, 1. 24006-LEON	17316	I.A.E	1997	1.178
LAGO RAMOS RAFAEL	CL Jose Marcos Segovia,6 24750-LA BAÑEZA	17850	I.A.E	1997	1.178
LAGO RAMOS RAFAEL	CL Jose Marcos Segovia,6 24750-LA BAÑEZA	17851	I.A.E	1997	1.178
LAGO RAMOS RAFAEL	CL Jose Marcos Segovia,6 24750-LA BAÑEZA	17852	I.A.E	1997	1.178
LAGO RAMOS RAFAEL	CL Jose Marcos Segovia,6 24750-LA BAÑEZA	41787	I.R.P.F	1997	6.718
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18163	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18164	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18165	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18166	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18167	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18168	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18169	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18170	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18171	I.A.E	1997	1.178
LEPON SL	CL Capitán Cortés, 4. 24001-LEON	18172	I.A.E	1997	1.178
LINARES VILARIÑO JOSE	LG Virg CNO-UR El Jano,0 24198-VIRGEN CAMINO	18280	I.A.E	1997	2.194
LINARES VILARIÑO JOSE	LG Virg CNO-UR EL Jano,0 24198-VIRGEN CAMINO	41942	I.R.P.F	1997	6.828
LLAMAS ALONSO ISABEL	PZ San Isidro, 4. 24003-LEON	18297	I.A.E	1997	1.178
LLAMAS ALONSO ISABEL	PZ San Isidro, 4. 24003-LEON	41952	I.R.P.F	1997	8.016
LOBATO MERINO ROSA MARIA	AV Alcalde Mig Castaño15 24005-LEON	18441	I.A.E	1997	1.178
LOBATO MERINO ROSA MARIA	AV Alcalde Mig castaño15 24005-LEON	42087	I.R.P.F	1997	8.929
LOZANO HUERGA JUAN	LG Trb CNO CL Gran Cap20 24010-SAN ANDRES RABANEDO	19029	I.A.E	1997	8.425
LOZANO HUERGA JUAN	LG Trb CNO CL Gran Cap20 24010-SAN ANDRES RABANEDO	42600	I.R.P.F	1997	791
MAQUINARIA RECREAT BIERZO SL	AV Ferrocarril, 26. 24400-PONFERRADA	19542	I.A.E	1997	1.178
MAQUINARIA RECREAT BIERZO SL	AV Ferrocarril, 26. 24400-PONFERRADA	51917	I.SOC.	1997	22.828
MAQUINARIA RECREAT BIERZO SL	AV Ferrocarril, 26. 24400-PONFERRADA	19538	I.A.E	1997	1.532
MAQUINARIA RECREAT BIERZO SL	AV Ferrocarril, 26. 24400-PONFERRADA	19539	I.A.E	1997	32.731
MAQUINARIA RECREAT BIERZO SL	AV Ferrocarril, 26. 24400-PONFERRADA	19540	I.A.E	1997	1.178
MAQUINARIA RECREAT BIERZO SL	AV Ferrocarril, 26. 24400-PONFERRADA	19541	I.A.E	1997	1.838
MARANTE RODRIG ANDRES JAVIER	CL Gregoria Fernández,0 24152-VEGAQUEMADA	19556	I.A.E	1997	1.178

MARANTE RODRIG ANDRES JAVIER	CL Gregoria Fernández, 0 24152-VEGAQUEMADA	42861	I.R.P.F	1997	9.030
MARTINEZ FERNANDEZ M TERESA	CL San Guillermo, 47. 24006-LEON	20034	I.A.E	1997	7.742
MARTINEZ FERNANDEZ M TERESA	CL San Guillermo, 47. 24006-LEON	43315	I.R.P.F	1997	1.221
MARTINEZ GRANDA ANGEL	CL Ildefonso F.Ordóñez13 24005-LEON	20174	I.A.E	1997	1.178
MARTINEZ GRANDA ANGEL	CL Ildefonso F.Ordóñez13 24005-LEON	20175	I.A.E	1997	1.178
MARTINEZ GRANDA ANGEL	CL Ildefonso.F Ordóñez13 24005-LEON	20176	I.A.E	1997	1.178
MARTINEZ GRANDA ANGEL	CL Ildefonso.F Ordóñez13 24005-LEON	43470	I.R.P.F	1997	7.428
MARTINEZ VELASCO M LUISA	AV Fernández Ladreda,33. 24005-LEON	20525	I.A.E	1997	1.178
MARTINEZ VELASCO M LUISA	AV Fernández Ladreda,33. 24005-LEON	43811	I.R.P.F	1997	10.014
MEDIEVO SL	CL Sancho Ordóñez,21. 24007-LEON	20778	I.A.E	1997	3.105
MEDIEVO SL	CL Sancho Ordóñez,21. 24007-LEON	51941	I.SOC.	1997	5.728
MINERA FONTORIA SA	CL Rio Boeza,2. 24300-BEMBIBRE	21264	I.A.E	1997	10.908
MUÑOZ SALAZAR MARIA JESUS	PS Condesa Sagasta,8. 24001-LEON	21821	I.A.E	1997	1.178
MUÑOZ SALAZAR MARIA JESUS	PS Condesa Sagasta,8. 24001-LEON	44698	I.R.P.F	1997	7.336
MUROS CONSTRUC Y CONT MUTRON	CL Fueros León, 3. 24400-PONFERRADA	21944	I.A.E	1997	1.449
MUROS CONSTRUC Y CONT MUTRON	CL Fueros León, 3. 24400-PONFERRADA	21945	I.A.E	1997	3.271
MUROS CONSTRUC Y CONT MUTRON	CL Fueros León, 3. 24400-PONFERRADA	21946	I.A.E	1997	3.685
NATAL SUTIL JOAQUIN	CL Padre Risco, 33. 24008-LEON	21980	I.A.E	1997	2.804
NATAL SUTIL JOAQUIN	CL Padre Risco, 33. 24008-LEON	44741	I.R.P.F	1997	6.482
PARDO EMPRESA CONSTRUCTORA SA	AV Castillo, 186. 24400-PONFERRADA	23046	I.A.E	1997	10.557
PEREZ BOÑAR RAMON ANDRES JESUS	CL Colón, 27. 24001-LEON	23432	I.A.E	1997	1.178
PEREZ BOÑAR RAMON ANDRES JESUS	CL Colón, 27. 24001-LEON	45655	I.R.P.F	1997	7.523
PEREZ CORREDERA MARIA CARMEN	AV Saenz de Miera, 4. 24009-LEON	23472	I.A.E	1997	1.178
PEREZ CORREDERA MARIA CARMEN	AV Saenz de Miera, 4. 24009-LEON	45695	I.R.P.F	1997	8.370
PEREZ VALES DELFRIDO	CL Uruguay, 14. 24400-PONFERRADA	23810	I.A.E	1997	11.085
PEREZ VALES DELFRIDO	CL Uruguay, 14. 24400-PONFERRADA	23811	I.A.E	1997	1.335
PEREZ VALES DELFRIDO	CL Uruguay, 14. 24400-PONFERRADA	46061	I.R.P.F	1997	953
POBLACION HERMANOS SL	CL Santa Ana, 63. 24006-LEON	52125	I.SOC.	1997	11.703
PRIETO FIDALGO EUTIQUIANO	CL Alfonso Cerda, 1. 24007-LEON	24491	I.A.E	1997	12.043
PRIETO FIDALGO EUTIQUIANO	CL Alfonso Cerda, 1. 24007-LEON	24492	I.A.E	1997	1.178
PRIETO FIDALGO EUTIQUIANO	CL Alfonso Cerda, 1. 24007-LEON	24493	I.A.E	1997	1.178
PRIETO FIDALGO EUTIQUIANO	CL Alfonso Cerda, 1. 24007-LEON	46427	I.R.P.F	1997	2.848
PROMOTORA SAN MARCELO S L	LG T CNO C/Prco P Díez96 24010-SAN ANDRES RABANEDO	52175	I.SOC	1997	32.800
PUERTA CASTAÑO MIGUEL	CL Ramiro Balbuena, 16. 24004-LEON	24903	I.A.E	1997	1.178
PUERTA CASTAÑO MIGUEL	CL Ramiro Balbuena, 16. 24004-LEON	24904	I.A.E	1997	1.178
PUERTA CASTAÑO MIGUEL	CL Ramiro Balbuena, 16 24004-LEON	46600	I.R.P.F	1997	10.200
RAMIREZ TROBAJO TRINIDAD	CL Padre Arintero, 14. 24001-LEON	25129	I.A.E	1997	1.178
RAMIREZ TROBAJO TRINIDAD	CL Padre Arintero, 14. 24001-LEON	46728	I.R.P.F	1997	19.459
REPRESENTACIONES G VALLINA SL	CL Covadonga, 10. 24004-LEON	25555	I.A.E	1997	1.242
REPRESENTACIONES G VALLINA SL	CL Covadonga, 10. 24004-LEON	52240	I.SOC.	1997	7.773

RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENTE	CL Valdefuentes PA,20. 24750-LA BAÑEZA	47993	I.R.P.F	1997	11.758
SERVICIOS ESPEC DE RESTAURAC	CL Reyes Católicos,18. 24007-LEON	28043	I.A.E	1997	1.178
SERVICIOS ESPEC DE RESTAURAC	CL Reyes Católicos,18. 24007-LEON	52345	I.SOC.	1997	11.268
SOCIEDAD PROYECTOS AGROAL SA	GL Cuzmán, 4. 24004-LEON	28287	I.A.E	1997	1.178
SOCIEDAD PROYECTOS AGROAL SA	GL Guzmán, 4. 24004-LEON	28288	I.A.E	1997	1.511
SOCIEDAD PROYECTOS AGROAL SA	GL Guzmán, 4. 24004-LEON	52366	I.SOC.	1997	19.551
SUPERCALZADOS ROMA SL	AV Roma, 18. 24001-LEON	28600	I.A.E	1997	1.178
SUPERCALZADOS ROMA SL	AV Roma, 18. 24001-LEON	52385	I.SOC.	1997	14.045
TRANSPORTES MELSUR SL	LG Campo Santib C/Real31 24610-CUADROS	52490	I.SOC.	1997	11.545
URBALEON SA	LG Carbj UR Montel KM136 24196-SARIEGOS	29749	I.A.E	1997	1.178
URBALEON SA	LG Carbj UR Montel KM136 24196-SARIEGOS	52513	I.SOC.	1997	9.645
VALLE BUENO SCL	Pz Ayuntamiento, 1. 24525-BALBOA	29978	I.A.E	1997	1.178
VALLE BUENO SCL	Pz Ayuntamiento, 1. 24525-BALBOA	29979	I.A.E	1997	1.178
VALLE BUENO SCL	Pz Ayuntamiento, 1. 24525-BALBOA	29980	I.A.E	1997	1.178
VALLE BUENO SCL	Pz Ayuntamiento, 1. 24525-BALBOA	29981	I.A.E	1997	1.178
VALLE BUENO SCL	Pz Ayuntamiento, 1. 24525-BALBOA	29982	I.A.E	1997	1.178
VALLE BUENO SCL	Pz Ayuntamiento, 1. 24525-BALBOA	29983	I.A.E	1997	1.178
VALLE BUENO SCL	Pz Ayuntamiento, 1. 24525-BALBOA	29984	I.A.E	1997	1.283
VEAS PEREZ TUDELA PRETEL M M	AV Jose María Fernánd,15 24006-LEON	30174	I.A.E	1997	1.178
VEAS PEREZ TUDELA PRETEL M M	AV Jose María Fernánd,15 24006-LEON	50068	I.R.P.F	1997	16.191
VIGIL SANCHEZ RAFAEL EMILIO	CL La Sal, 6. 24003-LEON	50435	I.R.P.F	1997	10.411
VIDAL LEONDIESEL SL	CR Circunvalación KM 3. 24005-LEON	30528	I.A.E	1997	1.178
VIDAL LEONDIESEL SL	CR Circunvalación KM 3. 24005-LEON	30529	I.A.E	1997	1.178
VIDAL LEONDIESEL SL	CR Circunvalación KM 3. 24005-LEON	30530	I.A.E	1997	1.178
VIDAL LEONDIESEL SL	CR Circunvalación KM 3. 24005-LEON	30531	I.A.E	1997	1.178
VIDAL LEONDIESEL SL	CR Circunvalación KM 3. 24005-LEON	30532	I.A.E	1997	1.178
VIDAL LEONDIESEL SL	CR Circunvalación KM 3. 24005-LEON	30533	I.A.E	1997	1.178
VIDAL LEONDIESEL SL	CR Circunvalación KM 3. 24005-LEON	52532	I.SOC.	1997	90.956
ZAPIRAIN MENDEZ ANA MARIA	AV Puebla, 18. 24400-PONFERRADA	30996	I.A.E	1997	1.178
ZAPIRAIN MENDEZ ANA MARIA	AV Puebla, 18. 24400-PONFERRADA	50721	I.R.P.F	1997	17.377

## Plazos y lugar de ingreso:

a) Si la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

b) Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

Vía de apremio: El vencimiento del plazo en periodo voluntario sin haber satisfecho la deuda determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del 20% del recargo de apremio y de los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14.2 de la Ley 3/1993, 128 de la L.G. Tributaria y el 91 y siguientes del R.G. de Recaudación (R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre).

El pago de las citadas deudas podrá realizarse en periodo voluntario en las oficinas de la Cámara, calle Fajeros, n.º 1, de lunes a viernes, en horario de oficina, en metálico o mediante cheque conformado por la entidad librada.

Recursos: Contra la presente notificación se podrá interponer recurso de reposición ante esta Cámara, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, o reclamación económico-administrativa ante el tribunal competente de su jurisdicción en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos (R.D. 2.244/1979, de 7 de septiembre).

León, 16 de diciembre de 1997.-El Secretario, Antonio M. Díaz Carro.-El Tesorero, Luis Alfonso Fernández Martínez.